CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 8037

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 15:35:27-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chamaca fue creado durante el gobierno del Presidente Ramon Castilla mediante Ley otorgada por la Convención Nacional, el 2 de enero de 1857; ubicado a 3 739 m s. n. m. Es uno de los ocho distritos de Chumbivilcas, ubicada en el Departamento de Cusco.

Que, en el distrito de Chamaca tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 15 de setiembre de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad chumbivilcana.

Que, el distrito Chamaca se caracteriza por sus atractivos turísticos, como las majestuosas Aguas termales de Kalikanto, Qaqa cárcel, las 7 iglesias antiguas, la Torre, Potredo, Waqrawiri, Surimana, Mamacha Urqu. Asimismo, conservan el arte de sus costumbres y tradiciones ancestrales que son un tesoro invaluable para la población de este importante distrito.

Que, el distrito de Chamaca está conformada por diez comunidades, Sihuincha, Añahuchi, Uchucarco, Ingata, Tintaya, Tinkurka, Quellomarka, Ccacho, Conchacollo y Cangalle, las mismas que tienen un gran potencial económico en el mercado pecuario, así como la fauna y flora que contribuyen al crecimiento y a la dinamicidad de la población.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chamaca, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al conmemorar este quince de septiembre del dos mil veintitrés sus 166° aniversario.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chamaca en la persona de su señor alcalde, Domingo Salas Centeno y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de septiembre del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA